

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2012

SEÑORES : accionistas , de la C IA. TRANS CHICHE ; a continuación pongo a su conocimiento el informe corresponde desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012



1. Solicito que las juntas generales de accionistas, se las convoque por medio de la prensa  
Y realice de acuerdo a la ley de Compañías y el Estatuto social de la Cia. Transchiche S. A.  
Con el fin de evitar la nulidad de las juntas y sus respectivas resoluciones.
2. Todos los ingresos económicos que obtenga la compañía sean depositados en la cuenta bancaria a nombre de la compañía y estos a la vez sean manejados por el Gerente de turno
3. Los pagos que la compañía realice con terceros superior a \$ 50,00 se deben hacer con cheque o transferencia a nombre del beneficiario
4. Recomiendo que el señor gerente presente una garantía a la compañía por su responsabilidad de mantener bajo su custodia el dinero y bienes de la compañía y se suscriba una letra de cambio por el valor de \$ 2.000,00 a favor de la la institución
5. En la inspección realizada por la Super de Compañías e observado que la Gerencia a cumplido satisfactoriamente con los requerimientos de la Ing. Jenny Orellana, funcionaria de la Intendencia de control e Intervencion de Quito.
6. Todos los accionistas deberían colaborar con su presencia a todo acto social o deportivo  
Organizado por la compañía para asi de esta manera estrechar mas lazos de amistad y  
Unión entre todos los accionistas e incluso las familias de cada uno dejando rencillas y  
Rencores de lado para un mejor porvenir de la compañía como tal
7. Pido que para el mes de Julio del 2013 , una junta general extraordinaria de accionistas  
Para conocer los estados financieros del primer semestre y situación de los trámites con  
Relacionados al incremento de las nuevas unidades.

Pongo a disposición de los señores Accionistas para su aprobación o cualquier aclaración  
Al presente informe.

Puembo, 25 de Abril del 2013

Atentamente  
  
Jaime Adriano Campaña  
c.c. 170551343-8

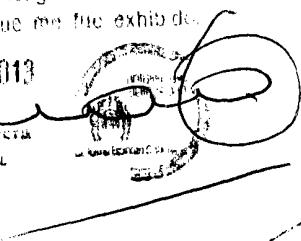


Conforme el artículo 16 numeral 5 de la Ley Notarial  
DOY FE que la copia que se mecede, guarda relación y  
exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, 8

26 NOV 2013

Dr. Juan Carlos Chávez  
NOTARIO OCTAVO DEL  
CANTÓN QUITO  
INTERINO



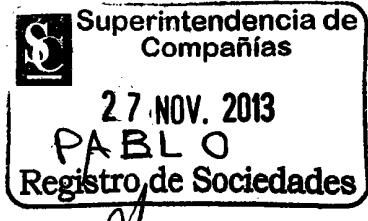
Quito, 27 de noviembre del 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente

De mis consideraciones:



Por medio de la presente, ingreso el informe del señor Comisario, Jaime Adriano Campana ejercicio económico 2012 de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Transchiche S.A. con expediente N° 162030, por cuanto el archivo enviado conjuntamente con los Balances, se encuentra dañado.

Por la favorable atención que se sirvan dar a la presente, le antípico mis agradecimientos.

Atentamente,

Edwin Bravo Carrera

GERENTE GENERAL

C.C.

